



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
Nit: 892.400.038-2

1000

San Andrés Isla, 14 de septiembre de 2026

Diputado

JUAN CARLOS DUQUE SANCHEZ

Presidente

Honorable Asamblea Departamental

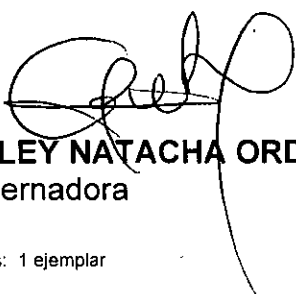
San Andrés Isla

Asunto: Sanción Ordenanza 004 de 2026

Cordial saludo:

Me permito enviar debidamente sancionada la **ORDENANZA 004 DE 2026 – “POR LA CUAL SE AUTORIZAN CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026”**.

Atentamente,


GIRLEY NATACHA ORDOÑEZ BOWIE
Gobernadora

Anexos: 1 ejemplar

Proyectó: Cleotilde Robinson /Privada
Revisó: Shirley Polo/Secretaria Privada
Archivó: Cleotilde Robinson /Privada


**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL**
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
RECIBIDO
FECHA: 14-09-2026
HORA: 3:30 PM
FIRMA: Catalina Esquivel

Ruta del archivo: Ruta del archivo: C:\Documentos 2026/Asamblea-Ordenanzas.

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia



NIT. 800186268-7

110

San Andrés Islas, 11 de septiembre de 2026.

Señores:

**GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

ATT.: GIRLEY ORDOÑEZ BOWIE.

Gobernadora.

Ciudad.

Asunto: Ordenanza para su sanción.

Cordial Saludo,

Muy comedidamente me permito remitir a usted para su conocimiento y fines pertinentes original y copia de las Ordenanzas aprobadas por esta Honorable Corporación durante el primer periodo de Sesiones Extraordinarias para su respectiva sanción:

**ORDENANZA No. 004 DE 2026: "POR LA CUAL SE AUTORIZAN
CONTRACREDITOS Y CREDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O
APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026"**

Agradeciendo de antemano su amable gestión.

De usted,

WALRICK J. ESCALONA VIZCAINO

Secretario General Asamblea Departamental
Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Proyecto: WALRICK ESCALONA VIZCAINO.
Reviso: JUAN CARLOS DUQUE SANCHEZ.
Archivo: Marínela Martínez.

Girley Ordóñez
11/sep/2026.

San Andrés Islas Av. Newball No.6-92 Carpinter Yard
Telefax 5127179-5127183

Página web: www.asamblea-sanandresislasy.com

Correo electrónico: info@asambleasai.gov.co
asambleadepartamentalsai@hotmail.com



ORDENANZA DEPARTAMENTAL
PROCESO DE TRÁMITE DE INICIATIVAS Y
PROPOSICIONES

Versión: 1
Fecha Aprobación:
08/09/2016
Página: 1 de 4

ORDENANZA No. 004 DE 2026
(11 de septiembre)

"POR LA CUAL SE AUTORIZAN CONTRACREDITOS Y CREDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026"

La Asamblea del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 300 numeral 5, artículos 345 y 352 de la Carta Política, el Decreto Nacional 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto de la Nación), la ley 2200 de 2022 y la Ordenanza 025 de 2024 (Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento),

"ORDENA"

ARTÍCULO 1º: Contracredítese el Presupuesto de Gastos o Apropiaciones de la Gobernación de San Andres, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2026 en la sección Gobernación por la suma de VEINTE MIL MILLONES PESOS (\$ 20,000,000,000 según el siguiente detalle:

GASTO	RECURSO	VALOR
GOBERNACION		
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	INGRESOS PROPIOS	\$ 20,000,000,000
TOTAL CONTRACREDITO		\$ 20,000,000,000

ARTICULO 2º. Acredítese el Presupuesto de Gastos o Apropiaciones de la Gobernación de San Andres, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2026 en la sección Gobernación por la suma de VEINTE MIL MILLONES PESOS (\$ 20,000,000,000), según el siguiente detalle:

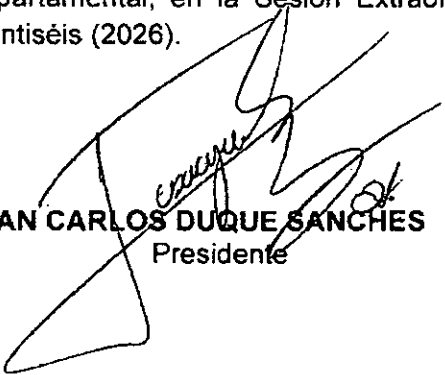
GASTO	RECURSO	VALOR
GOBERNACION		
FUNCIONAMIENTO	INGRESOS PROPIOS	\$ 10,626,000,000
INVERSIÓN	INGRESOS PROPIOS	\$ 9,374,000,000
TOTAL CREDITO		\$ 20,000,000,000

CONTINUACIÓN ORDENANZA No. 004 DE 2026: POR LA CUAL SE AUTORIZAN CONTRACREDITOS Y CREDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026"

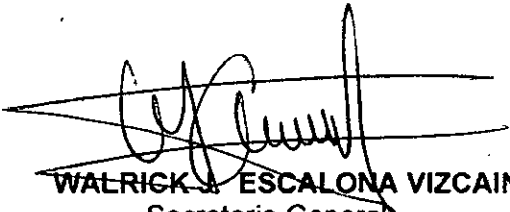
CODIGO	PROYECTO / OBJETO	RECURSO	VALOR
GASTO DE FUNCIONAMIENTO			
GOBERNACION			
FUNCIONAMIENTO GOBERNACION	SERVICIOS DE VIGILANCIA - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 9.196.000.000
FUNCIONAMIENTO EDUCACION	SEC EDUCACIÓN - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 430.000.000
FUNCIONAMIENTO SALUD	SEC SALUD - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 1.000.000.000
GASTO DE INVERSIÓN			
DEPORTES INVERSION	2024002880040 - GENERACION DE ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CIUDADANA EN SAN ANDRES	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 157.000.000
MOVILIDAD INVERSION	2024002880022 - FORTALECIMIENTO OPTIMIZACION Y GESTION DE LOS TRAMITES RELACIONADOS CON LA MOVILIDAD HEVICULAR EN SAN ANDRES	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 2.017.000.000
SEGURIDAD CONVIVENCIA Y INVERSION	2024002880058 - DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS HACIA EL AVANCE EN LA BUSQUEDA DE UN ENTORNO PACIFICO, LEGAL Y EN ARMONIA CIUDADANA EN LA ISLA DE SAN ANDRES	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 2.800.000.000
SERVICIOS PUBLICOS INVERSION	2024002880116 - OPTIMIZACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DEPTO. ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SAN ANDRES	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 1.000.000.000
TIC'S INVERSION	2024002880009 - DESARROLLO DE LA CULTURA DE INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO DE PROYECTOS TIC EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 100.000.000
OCCRE INVERSION	2024002880017 - CONTROL Y REGULACION POBLACIONAL EN EL DEPTO. ARCHIPILEGAO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 1.500.000.000
EDUCACION INVERSION	2024002880134 - FORTALECIMIENTO - Transferencias a empresas del sector no clasificadas previamente - CSF - Fortalecimiento para la Gratuidad	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 1.800.000.000
TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION			\$ 20.000.000.000

ARTÍCULO 3°. La presente Ordenanza rige a partir de su sanción y promulgación.

Aprobada en el Salón de Sesiones "Rosales Hooker" de la Honorable Asamblea Departamental, en la Sesión Extraordinaria del día once (11) de septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026).



JUAN CARLOS DUQUE SANCHES
Presidente



WALRICK ESCALONA VIZCAINO
Secretario General

CONTINUACIÓN ORDENANZA No. 004 DE 2026: POR LA CUAL SE AUTORIZAN CONTRACREDITOS Y CREDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026"

=====

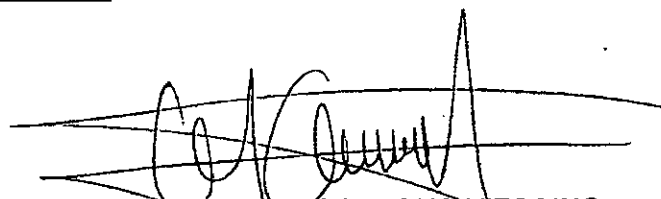
LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

CERTIFICA

Que la presente Ordenanza sufrió los tres debates reglamentarios en fechas y Sesiones Ordinarias diferentes, así:

- **PRIMER DEBATE EN COMISIÓN**, el día veintisiete (9) de septiembre de Dos mil Veintiséis (2026),
- **SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA**, el día trece (11) de septiembre de Dos mil Veintiséis (2026),

La Ordenanza Departamental en mención, se convierte en la Ordenanza **N.º 004 del 11 de septiembre de 2026.**


WALRICK J. ESCALONA VIZCAINO
Secretario General



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

CONTINUACIÓN DE LA ORDENANZA 004 DE 2026 – “POR LA CUAL SE AUTORIZAN CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026”

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS:

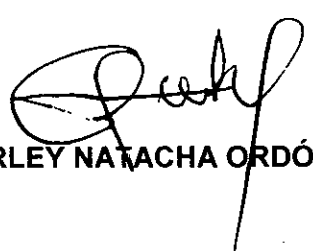
SECRETARÍA PRIVADA: San Andrés Isla, 11 de septiembre de 2026; recibí la presente Ordenanza y se pasa al Despacho de la Gobernadora para su sanción.

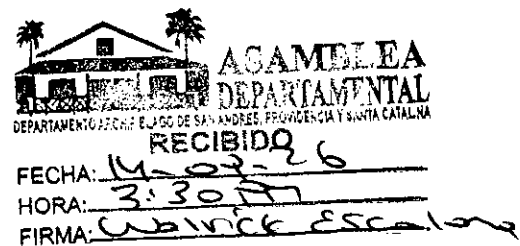

SHIRLEY C. POLO RAMÍREZ
Secretaria Privada

DESPACHO DE LA GOBERNADORA, San Andrés Isla el 11 de septiembre de 2026.

EJECÚTESE Y CÚMPLASE

LA GOBERNADORA


GIRLEY NATACHA ORDÓÑEZ BOWIE



Cra. 1º. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia